

Minas, 25 de octubre de 2018.

RESOLUCIÓN N° 189/2018.

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Edil Eduardo Yocco al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 25 de octubre hasta el día 31 de diciembre de 2018 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, **R E S U E L V E**:

- 1- Concédase la licencia que solicita el Sr. Edil Eduardo Yocco desde el día 25 de octubre hasta el día 31 de diciembre de 2018 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente respectivo Sr. Gonzalo Suárez por el término de dicha licencia.
- 3 - Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Lic. Analía Basasitegui Gomendio
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario